

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## 3294

*ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 23 de junio de 2020, del Director de Gestión de Personal, por la que se solicita a la persona interesada el reintegro de los haberes indebidamente abonados.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La resolución dictada no pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la citada resolución en la Dirección de Gestión de Personal del Departamento de Educación (c/ Donostia-San Sebastián, n.º 1).

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de agosto de 2020.

El Director de Gestión de Personal,  
JON KARLOS AGUIRRE HUERGA.

viernes 14 de agosto de 2020

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Resolución
72428196T	9186	23-06-2020